MENDOZA, **02 NOV 2026**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 773/2026 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de octubre del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 773/2026 dictada por el Decanato de esta Facultad, la cual designa al docente Hugo Fernando TAPIA (DNI: 23.387.680) en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva - Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Organización de Proyectos y Obras", "Administración de Proyectos y Operaciones" y "Gestión de Proyectos" y del ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, con "Construcciones II" como temáticas de referencia, para las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, desde el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – CD Nº **403/2026**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar